



UTEQ

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Avanzamos juntos a ti

.edu.ec

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

La primera Universidad Agropecuaria del País

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0243-M

Quevedo, 10 de septiembre de 2015

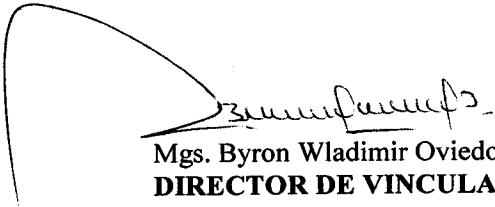
PARA: Sr. Dr. Eduardo Diaz Ocampo
Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

ASUNTO: REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y
MECÁNICA AUTOMOTRIZ LÓPEZ

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y MECÁNICA AUTOMOTRIZ LÓPEZ del cantón Santo Domingo de los Tsáchilas, el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de Ingeniería Industrial puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas
DIRECTOR DE VINCULACIÓN



Anexos:

- convenio ESPECÍFICO UTEQ-MECÁNICA AUTOMOTRIZ LÓPEZ (1).pdf

dt



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y MECANICA AUTOMOTRIZ LOPEZ PARA LA REALIZACIÓN DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES DE ESTUDIANTES.

Convienen en celebrar el presente Convenio Específico para la realización de Prácticas Pre-profesionales, de estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial.

Por una parte la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representado por el Dr. Eduardo Díaz Ocampo en su calidad de Rector y por otra parte la **MECANICA AUTOMOTRIZ LOPEZ**, representada por el Sr. Luis Enrique López García, en su calidad de propietario y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

La **UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO** es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de estas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solitaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica, de sus competencias exclusivas y las que determinen la ley.

La **MECANICA AUTOMOTRIZ LOPEZ**, es una institución privada, dedicada a la reparación y mantenimiento de motores a diésel y gasolina, generando desarrollo en el sector automotriz, contribuyendo al desarrollo social y económico del país, se encuentra ubicada en la Vía Quinindé Coop. Brisas del Colorado sector 2 Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVOS

Por medio del presente convenio de cooperación académica, convienen unir esfuerzos y recursos disponibles de la **UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO** y **MECANICA AUTOMOTRIZ LOPEZ** para realizar las prácticas pre-profesionales del estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad lo que le permitirá involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

CLAUSULA TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromiso de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la **MECANICA AUTOMOTRIZ LOPEZ** ejecuten este Convenio Específico.
2. Designar al Ing. Milton Peralta Fonseca, Coordinador de la carrera de Ingeniería Industrial, como coordinador de este convenio.

3. Designar al Ing. Augusto Chandy, como Coordinador de las prácticas Pre-profesionales para el control de las actividades que desarrollan los estudiantes durante la realización de las prácticas pre-profesionales.

Compromiso de la MECANICA AUTOMOTRIZ LOPEZ

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la Universidad Técnica Estatal de Quevedo ejecuten este convenio.
2. Determinar el número de estudiantes de prácticas pre-profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación e integración.
3. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
4. Certificar el cumplimiento y calidad de trabajo y actividades realizadas por el estudiante en el informe que presentara a la Unidad Académica a la que pertenece.

De él o la estudiante:

1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ, de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine la **MECANICA AUTOMOTRIZ LOPEZ**.
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por la **MECANICA AUTOMOTRIZ LOPEZ**.
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en la **MECANICA AUTOMOTRIZ LOPEZ**.

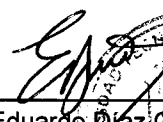
CLAUSULA CUARTA: DURACION.-


El tiempo de duración de esta actividad académica y prácticas pre-profesionales será de un año.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA

El presente convenio Específico, entrara en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los **08 días de Agosto de 2015**.


Dr. Eduardo Díaz Ocampo
RECTOR UTEQ



MECANICA LOPEZ
Dr. Vía Quinindé Km 1
REPARACION DE
MOTORES A DIESEL
R.U.C.: 1740241084001 


Sr. Luis E López García
PROPIETARIO MECANICA
AUTOMOTRIZ LOPEZ

